

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6278.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 18 DE JULIO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 15.

La sesion se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Gomez presentó una proposicion.

El Sr. Figuerola anunció una interpelacion sobre la contrata de tabacos hecha en enero de 1869.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley reformando el art. 19 de la ley de minas.

Tambien se aprobó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley prorogando por diez meses el plazo para terminar el ferro-carril de Alcázar á Quintanar de la Orden.

Se aprobó igualmente el proyecto de ley concediendo á los bachilleres el derecho de desempeñar cátedras de institutos.

El Senado se reunió en sesion secreta.

A las cuatro menos cuarto se abrió de nuevo la sesion pública.

Se dió cuenta de los acuerdos de la comision interior aprobados por el Senado.

En la primera sesion del Senado se elegirán los dos senadores que deben formar la comision de la biblioteca.

Se acordó que mañana haya sesion y que empiece á las cuatro.

Se levantó en seguida la de hoy. Eran las cuatro.

CONGRESO.

Sesion del 15.

La sesion la abrió á las dos el señor Olózaga.

Las primeras horas se ocuparon por varios señores diputadas en hacer preguntas de escasa importancia.

El Sr. Barrio y Mier apoyó una proposicion en favor de un coronel del ejército de Cuba para que fuese recompensado, y fue tomada en consideracion.

El Sr. Ruiz Gomez esplanó una interpelacion sobre la cuestion de contratos de tabacos, defendiendo el realizado en 1869, siendo el orador director de Rentas, y el Sr. Figuerola ministro.

Leyó las condiciones y declaró que la honra del Sr. Figuerola estaba por encima de toda sospecha, y que él asumia toda la responsabilidad que pudiera haber.

El Sr. Cánovas del Castillo defendió la conducta de la comision informativa, que fué tan severa é imparcial que se abstuvo de hacer cosa alguna que no estuviese dentro de la imparcialidad, ante las graves infracciones

de ley halladas en el expediente de tabacos.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica los decretos nombrando vocales de la junta calificadora de magistrados y jueces á D. Ricardo Chacon, diputado á Cortes, para la vacante que resulta por renuncia de D. Cristóbal Martin de Herrera, y á D. Victor Arnau, catedrático de la facultad de derecho de la universidad Central, para la vacante que resulta por haber sido nombrado consejero de Estado D. Santiago Diego Madrazo.

Ha sido nombrado, por decreto de 24 de junio último, jefe de administracion de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de Ultramar, D. Pedro Gudal, alcalde mayor de la capital de Puerto Rico, en la vacante que resulta por salida á otro destino de don José Lopez Pelegrín.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

Con arreglo á lo prevenido por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia en el Bando publicado en 20 de Junio por el Boletín oficial núm. 318, tan luego como se tenga noticia de cualesquier incendio ocurrido en despoblado, se anunciará por medio de las campanas, dando como señal especial de tales siniestros tres golpes con la mayor que alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquifa.

Para esta señal se designan, como en los años anteriores, las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, San Pedro, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés.

Todas las personas que deban concurrir á la estincion del incendio, se reunirán en el Campo de la Merced y puerta de la Casa-Socorro Hospicio, que se señala como punto de reunion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Córdoba 15 de Julio de 1871.— J. R. Sanchez.

Habiendo acudido á esta Municipalidad el Ayuntamiento de Tudela, haciendo una triste y dolorosa reseña de los inmensos daños causados en los edificios urbanos de aquella poblacion, sus campos, obras de fabrica y demás elementos de su riqueza, por las consecutivas inundaciones de los rios Ebro, Quiles y Media Villa, que recientemente han tenido lugar en aquella poblacion, é implorando la caridad de sus hermanos de otros puntos, á fin de que les auxilien en cuanto puedan para reparar en un tanto los perjuicios sufridos y que los aumen en la miseria; el Ayuntamiento, excitado de sus senti-

mientos benéficos, acordó abrir por término de 30 dias una suscripcion para contribuir al alivio de aquellos desgraciados, cuyas cantidades se ingresarán en esta Depositaria municipal, figurando á la cabeza de este donativo el Municipio por la cantidad 250 pesetas, no dudando que el vecindario, que nunca ha desoido la desgracia sin acudir á socorrerla, secundará su ejemplo.

Córdoba 15 de Julio de 1871.— J. R. Sanchez.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Don Rafael Pineda y Alva, Juez municipal del distrito de la izquierda, que interinamente despacha el de primera instancia del mismo distrito de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la Escribania del infrascripto, penden autos ejecutivos á instancia de Don Juan Bautista Leon contra Don Angel Hidalgo del Riego, por cobro de reales, en los cuales he mandado sacar á pública subasta para su venta por término de ocho dias, los bienes muebles y caballería que á continuacion se expresan.

- Doce sillones de caoba asientos de damasco, valuados en sesenta reales cada uno. 720
- Dos butacas alamo blanco, á sesenta reales una. 120
- Un sofá compañero de los sillones en quinientos reales. 500
- Un espejo marco dorado en trescientos reales. 300
- Cuatro cuadros caña dorada á ocho reales. 32
- Dos idem de lienzo como de cinco cuartas á cien reales. 200
- Una jaca capona, castaña, caricana, pelos blancos en la baticola, seis cuartas, catorce años, con desgaste en las pinzas ó palas, valuada en trescientos reales. 300

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el dia veinte y seis del corriente mes entre once y doce de la mañana, en las casas de audiencia de este Juzgado, previniendo que no se admitirán mas posturas que las que sean arregladas á derecho. Dado en Córdoba á quince de Julio de mil ochocientos setenta y uno.— Rafael Pineda y Alva.— El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 14 copiamos las noticias siguientes.
La comision de amnistia ha dado

dictámen autorizando al gobierno para que la conceda cuando lo estime conveniente. No ponen su firma los dos diputados carlistas de la comision, por no estar conformes con las apreciaciones políticas del preámbulo.

—El Sr. Batanero ha hecho hoy una interpelacion al gobierno sobre un tumulto ocurrido en el pueblo de Carral, por donde es diputado, con motivo de la cobranza de arbitrios municipales, del que han resultado dos muertos y algunos heridos, censurando al gobierno de la revolucion, que habia hecho crear á los contribuyentes que se abolian para siempre esta clase de impuestos.

—Amigos del Sr. Martos aseguran que tiene escrita su dimision desde ayer tarde.

—Podemos asegurar que aunque el rey sabe ya que tres ministros ó cuatro tienen anunciada su dimision, aun no se le ha dado cuenta oficial de ello. Y decididamente queda aplazada la solucion de la crisis para cuando se aprueben en el Senado los proyectos que le han sido enviados por el Congreso.

—La modificacion hecha en el dictámen de la comision de tabacos, ha motivado la retirada del voto particular del Sr. Echegaray. Esta modificacion se limita á la conclusion primera, en la cual se dice ahora que se escite el celo del gobierno, para que en lo sucesivo haga que se cumpla con todo el rigor necesario la legislacion vigente en materia de contratacion de servicios públicos.

—De un periódico de Bilbao del martes tomamos la siguiente curiosa noticia:

«Debemos á la amabilidad de un testigo casi presencial, los siguientes detalles de un hecho que bien merece ser objeto de una juiciosa y urgente observacion:

Nuestros lectores saben que en los montes de Barambio se hallan algunas minas de blenda y plomo, que hasta hoy sólo han producido pequeñas cantidades.

El sábado á las dos de la tarde, despues de haber pegado fuego á las mechas en las minas al retirarse á comer, penetraron dos hombres en una de las cuevas denominada Aspe; el primero llevaba en la mano una vela de sebo encendida, y el segundo llevaba á la espalda un manajo de mechas para los tiros de cantera.

Al bajar al interior de la cueva observaron que algunas gotas de liquido que se desprendian de lo alto de las peñas chisporroteaban en la llama de la luz hasta apagarla repetidas veces; continúan examinando, y poco mas adelante las gotas del liquido eran más abundantes, hasta que de repente se

inflama la atmósfera y los dos hombres escucharon una pequeña detonacion, cayendo envueltos en grandes llamas.

Sin poderse levantar y respirando difícilmente, pudieron á rastras salir hasta la boca de la cueva, acudió al ruido un matrimonio que vivia en un caserío cercano, pero ya uno de los obreros era cadáver y el otro, conducido al caserío, se halla en gravísimo estado.

Al poco rato las llamas salian fuera de la cueva; ayer continuó el fenómeno, pero ya no asoman las llamas, sino una densa nube de negro humo, que no permite acercarse á la cueva.

Se nos dice que la opinion de cuantos se han acercado al lugar del siniestro, es de que el fuego ha debido tomar grande incremento en el interior de la mina: algunos llegan á creer que la sustancia inflamada es petróleo.

Por hoy carecemos de más detalles. —La proposicion que el Sr. Castilla apoyó ayer en el Congreso, pedia que se declarara ver con sentimiento el estado en que se encuentran las diputaciones y los ayuntamientos populares, por virtud de las disposiciones del gobierno y del abandono de los principios de autonomia municipal y provincial, proclamados por la revolucion de Setiembre. La suscribian varios diputados republicanos.

—Hoy se ha presentado una proposicion para que continúen sus trabajos durante el interregno parlamentario las comisiones de informacion sobre clases obreras y sociedades de crédito.

—La crisis de que ha empezado hoy á hablarse, no creemos que se formalice hasta despues de que en el Senado se discutan los proyectos aprobados por el Congreso.

—Hoy á las primeras horas de la tarde, se daba como segura la dimision del ministerio en masa, á consecuencia de haber anunciado la suya los Sres.

tos, Ruiz Zorrilla y Beranger, y aun se decia tambien que el Sr. Sagasta, á consecuencia del resultado de la cuestion de tabacos, cuya terminacion consideran como un voto de censura. crisis puede ofrecer incidentes efímeros, y no es fácil prever su desenlace final; pero aun no es cierta, aunque no tardará en serlo.

—Segun de público se dice, en Valencia el célebre criminal conocido por el Añohuer, que como saben nuestros lectores fué conducido á esta capital por creérsele complicado en el asesinato del malogrado general Prim, se ha fugado al ser trasladado desde Madrid á Valencia, en donde se le sigue una causa por la muerte que dió á un labrador en la plaza de San Jorge.

—El Imparcial considera imposible que no haya crisis, porque el gobierno,

826 Pero ella moviendo la cabeza así y cruzando así las manos, me dijo:

—Es preciso hacer esta confesion; es preciso que salga de mi corazón lo que hace tantos años que lo corroeo... Porque si no ¿cómo sentir la felicidad que tendré al recibirla una vez satisfecha mi conciencia?

Despues se detuvo, levantó las dos manos al cielo, de este modo, y exclamó:

—¡Oh! bondad celeste, misericordia de Dios, ¡no sabriais inspirarme un medio de hacérselo saber á mi hija sin tener que decirselo yo misma?

Entonces la interrumpió yó.

—¡Oid! la dije; os voy á dar ese medio. Contad al tío José, que es para vos un padre... contad al tío José, cuyo hijo murió en vuestros brazos... cuyas lágrimas, en las horas de disgusto, enjugaron vuestras manos... contadme á mí, hija mía, y yo seré quien correrá el riesgo, yo quien soportaré la vergüenza (si en

827 ello hay vergüenza) de repetir ese relato. Yo, en quien nada había mejor que mi blanca cabellera, yo que no tengo en mi aynda más que mi corazón desampado de malas intenciones... yo iré á buscar á esa buena señora y á depositar á sus pies un fardo precioso... el dolor de una madre. Y te aseguro que tengo en mi alma esta profunda seguridad: de que no se apartará de mí.

Al llegar aquí el tío José se detuvo y dirigió una mirada á Rosa. La cabeza de la jóven estaba inclinada sobre su hijo. Sus lágrimas corrían lentamente una á una sobre la blanca seda que cubría á aquel ser querido. Despues de haberlas limpiado, tendió la mano al viejo y respondió á su mirada, fija sobre ella, por una mirada de seguridad donde se pintaba el más vivo reconocimiento.

—¡Oh! ¡continúa, continuad! le dije, y dejadme probaros que no habeis colocado mal vuestra generosa confianza.

830 yas, más atrevidas, escogió á Sara, mistress Trevorton. Esto era extraño, y no era ménos que Sara, des-

embarazada una vez de sus primeros temores, de sus inquietudes y de su timidez, amó con todo su corazón á aquella buena y bella ama, tan llena de vida, de valor, de voluntad, y de un temperamento tan raro. Extraño fenómeno, pero verdadero, puesto que la misma Sara es quien me lo ha contado.

—Completamente verdad, sin duda alguna, dijo Leonardo. En este mundo la mayor parte de las afeciones un poco fuertes, se fundan en la divergencia de caracteres.

—Por estos motivos, continuó el viejo, la vida que iba á llevar á Porthgenna empezó bajo los mejores auspicios. La afecion de mistress Trevorton por su marido rebosaba sobre todo cuanto le rodeaba, y más aún naturalmente sobre Sara que sobre las demás personas de la casa. No queria tener más lectora que Sara;

833 cabeza, mientras su rostro expresaba una especie de alegría. La pregunta es sencilla en efecto... más aún de lo que pensais, porque me obliga á empezar inmediatamente la mision que tengo para vos...

Hasta entonces habia permanecido de pie por la habitacion como un alma en pena, tan pronto sentándose como levantándose un minuto despues.

En aquel momento avanzó un sillón donde se instaló á igual distancia de Rosa, sentada con su niño cerca de la ventana, y de su marido, que ocupaba el sofá colocado al fondo de la pieza. En esta posicion, que le permitia dirigirse alternativamente tanto á uno como á otro de sus oyentes, encontró bien pronto la calma necesaria para empezar su relato.

—Cuando estuvo hecho lo más difícil, dijo dirigiéndose á Rosa, cuando ella pudo escuchar y yo estuve en estado de hablar... mi primer con-

dice, ha sufrido ayer un golpe terrible sin que se alzara una sola voz á defenderle.

—Dice la Epoca: «Dícese que uno de los expedientes que habrán de examinarse en el próximo otoño será relativo al suministro de cápsulas. En el interin nos permitimos llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre el escándalo de que la conducción de 500000 cartuchos metálicos desde Toledo á la Coruña haya costado 34800 rs., siendo el peso de tres toneladas escasas. Según las tarifas de ferro-carriles, el gasto no debió pasar de 6000 rs.»

—La desgraciada jóven que se arrojó desde el piso quinto al patio de la casa número 65 de la calle de Toledo, ha fallecido en el hospital, despues de haber manifestado, según parece, los motivos que la decidieron á tomar tan terrible determinación. Era casada y tenía un hijo de mes y medio, á quien la desgraciada creía que no podría criar; y preocupada con esta idea, cogió á la criatura y la depositó en un portal de la calle de Rodas anteayer mismo, y despues se dirigió precipitadamente á su casa, donde llevó á término su propósito, en la creencia de que su pobre hijo, desapareciendo ella, sería recogido y criado por alguna persona de recursos. El niño fué conducido á la Inclusa hasta que se averiguó quién era su padre, el cual dudamos que pueda atender á la lactancia del niño, por no contar con mas recursos que un jornal muy reducido.

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Roma, 13.—La salud del Papa es inmejorable.

La noticia de la marcha del señor D'Harcourt carece de fundamento: no ha pensado en pedir licencia.

Es tambien inexacto que se haya hecho una demostración delante del palacio Palazzi.

Los principes de Orleans se reunieron anteayer en Dreux para asistir á una función religiosa con motivo del aniversario de la muerte del duque de Orleans.

El comité de la emigración polaca en Francia ha presentado una Memoria á la Asamblea para demostrar que la inmensa mayoría de los polacos residentes en París no han tomado parte en la insurrección de la Commune.

Dícese en París que el Papa ha pedido al Sr. Thiers el palacio de Compiègne para fijar en él su residencia.

Illustrated London News dice que el palacio del emperador de China se está construyendo un nuevo teatro de corte, todo de alabastro, abalorio y nacar.

Los periódicos de París anuncian una próxima modificación ministerial, saneando del gabinete, á petición suya, los señores baron de Larev, ministro de Trabajos Públicos; Julio Favre, ministro de Negocio extranjeros; y Julio Simon, ministro de Instrucción Pública, reemplazándoles los Sres. Ance, duque de Broglie y Barthelemy Saint Hilaire.

En Dublin ha habido una tentativa de asesinato contra el jefe de policía, que está herido, aunque no de gravedad. El asesino ha sido preso.

En Bélgica ha quedado abolida la prision por deudas.

Los desórdenes ocurridos en Nueva York á causa de haber atacado los católicos una procesion protestante, han ocasionado 60 muertos y unos 150 heridos de los revoltosos y seis agentes de policía y diez soldados muertos.

Gaceta.

—Exposicion.—Publicamos á continuación la muy bien redactada que dirigen al rey las Sras. cordobesas pidiendo el indulto de los presos con motivo de los sucesos de la puerta de la Trinidad. Los Sres. Curas párrocos, siempre dispuestos á hacer cuanto necesario fuere en bien de sus semejantes, se han encargado de recoger las firmas á domicilio, y si alguna Señora por alguna circunstancia no recibiere la visita, podrá reclamar el pliego en la parroquia ó pasar á firmarlo en casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera, que siempre está abierta para toda acción noble y caritativa. Hé aquí ahora el espresado documento:

SEÑOR:

La prerogativa de mas alta importancia, de condicion mas plausible y de mas gloriosa práctica que las Leyes del pais han depositado en manos de V. M., es ciertamente la que se refiere á la dispensacion de las penas que se aplican por los Tribunales á todos aquellos que, olvidándose de sus sagrados deberes, se colocan en la triste situación de experimentar los rigores de la justicia.

Con aquella gracia, Señor, se borran, en cierto modo, las consecuencias tristísimas de impremeditados hechos; se dulcifica la amarga situación de los procesados, y se enjugan, con cariñosa y paternal solicitud, las abundantes, inocentes y abrasadoras lágrimas de muchas desconsoladas familias, que, á pesar de ser ajenas á toda participación en los sucesos penales, experimentan, no obstante, las gravísimas consecuencias que llevan en pés de sí los estravios inherentes á las políticas perturbaciones y á las funestas y trascendentales contiendas desgraciadamente reñidas entre los propios hermanos.

A noticias de V. M. habrán llegado, Señor, los conatos de insurrección, en sentido carlista, que tuvieron lugar en esta capital en la madrugada del día 28 de Marzo de este año, de cuyas resultados se hallan militarmente procesados los autores y cómplices, mas ó menos directos, de aquel abortado proyecto, Don Miguel Rojo, Comandante retirado, Don José Ramos, Capitan de reemplazo, Don Federico Ramos, Alférez en igual situación, Don Ramon Serrano, Don Eduardo Muñoz, Don José Laguna, Pbro., Miguel del Rosal, Don Antonio Serrano y Gregorio Casajus, soldado este del Batallon cazadores de Santander núm. 23, de los cuales se encuentran ausentes los dos primeros y el cuarto; interesándose para los cuatro primeros y para el último la pena capital por el Fiscal de la causa

que ha de verse y fallarse muy en breve por el competente Consejo de Guerra, y para los otros sumariados castigos tambien de la mas estensa y grave importancia.

La poblacion entera de Córdoba se halla profundamente entristecida al solo anuncio de una catástrofe semejante. Todo el mundo siente su corazón agoviado de dolor al considerar que pudiera, traducida en sentencia, ejecutarse aquella petición fiscal, porque con ello se derramaria preciosa sangre de españoles en una capital que ha sido siempre modelo de sensatez y de virtudes, y que, no avezada, por fortuna, á esa clase de hecatombes, le producirian la honda pena y la mas amarga tristeza para siempre.

Ante una desgracia de tamaña importancia, emanada de un suceso político que no produjo ninguna clase de resultados, la poblacion entera, sin distincion de posiciones, de opiniones y de riquezas se apresta, inspirada en los mas puros sentimientos de humanitaria consideracion y de hidalguía, á solicitar de V. M., como depositario legitimo de la gracia de indulto, una medida de clemencia, que, cubriendo á los procesados con el inapreciable manto de esa régia prerogativa, borrar de una vez y para siempre las huellas de la falta, torne á las desgraciadas familias de los procesados la tranquilidad que hubieron perdido, y vuelva á todos los moradores de esta ciudad la calma, la quietud y el sosiego que se hubo visiblemente alterado al simple amago de un suceso tan lamentable como extraordinario y de irreparables consecuencias.

Las damas cordobesas no podian permanecer inactivas ante la posibilidad de una catástrofe tan terrible. Ella les espantaria por lo horrorosa, y en sus impresionables y dulces sentimientos de caridad les imprimiria una huella tan amarga, como siempre la ocasiona un siniestro de tal magnitud en las hijas, en las esposas y en las madres cuando contemplan con los ávidos ojos del sentimiento mas esquisito á los que, por un olvido momentáneo de sus deberes, colocan á la ley en la dura necesidad de hacer sufrir sobre ellos los enormes rigores que la misma marca para determinados casos.

Por lo mismo, y asociándose al clamor general y al sentimiento espontáneo y público que en todos se ha despertado

Suplican á V. M. que haciendo uso de su régia prerogativa y consultando el parecer de su Consejo de Ministros, se digne conceder el oportuno indulto de las penas que puedan ser impuestas por el Consejo de Guerra á los sumariados de que vá hecho mérito en el ingreso de esta instancia, en lo cual V. M. dará una prueba de clemencia que le tendrá en alta estima la poblacion entera. Córdoba 15 de Julio de 1871.—Señor: A. L. R. P. de V. M.

—Aren.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores la variacion que ha sufrido el tren misto de Córdoba á Madrid, no solo en las horas de salida y entrada, sino en su marcha, que ya es directa sin la detencion que experimentaba en Santa Cruz.

—Jifí.—Anuncia hoy del calor fuerte—el almanaque los goces.—La verdad de esta noticia—está costando sudores.

—En marcha.—La graciosa y aplaudida Srta. Williams ha terminado sus tareas en el teatro de la zarzuela y sale para Sevilla, en uno de cuyos teatros está contratada.

—Sea enhorabuena.—Ha sido nombrado oficial primero de la secretaria del Excmo. Ayuntamiento de esta capital nuestro estimado amigo Don Pedro de Toro y Merlo.

—Firmas.—Aun continúan recogiendo en los puntos designados las de la solicitud de indulto que, dirigen al rey los vecinos de esta capital, y que ya conocen nuestros lectores.

—Teatro mecánico.—El del café del Recreo estuvo anteayer muy concurrido. El espectáculo, que ya es conocido de nuestros lectores, no puede ser mas agradable y en su clase es verdaderamente notable. Las decoraciones son lindísimas y la temperatura del local fresca y apacible.

—Cultos.—En todas las iglesias donde anteayer se dedicaban cultos á Nuestra Señora del Carmen la concurrencia era inmensa, y según se creía mayor aun que en años anteriores.

—Farsas.—Se dice que están de moda—los teatros de verano.—Mas los teatros sin duda—de moda están todo el año.

—Tinieblas.—¿Han pasado ustedes de noche por la calle de la Paciencia? Si han pasado habrán conocido que su oscuridad exige mucho de ella.

—Escuelas.—Segun lo prevenido, durante veinte dias enteros á contar desde hoy y durante las tardes de la canícula se suspende la asistencia á las escuelas de primera enseñanza.

—Continúa.—Anteayer estuvo lleno—el teatro de verano.—Robinson es la zarzuela—que ha hecho en Córdoba milagros.

—Arbitrio.—El 20 del corriente á las once de la mañana se subasta en Luque el arbitrio de doce céntimos de real á cada dos libras castellanas de pan que se cueza en los hornos de aquella villa.

—Correspondencia.—Bujalance 16.—Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Muy señor mio: ha llegado á esta ciudad, acompañado de numerosos amigos que han salido á recibirle, el Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, dignísimo Penitenciario de la Santa Iglesia en Córdoba, que viene á predicar un novenario á nuestra Sra. del Carmen. Se hospedó en casa del Sr. Arcipreste y está siendo objeto de la demostracion mas cariñosa y entusiasta de parte de todo el vecindario, sin distincion de clases ni colores. Me limito por hoy á dar á V. esta noticia, que ha de serle satisfactoria, y á su tiempo le comunicaré el resultado, que desde luego será muy fructuoso á juzgar por las dotes verdaderamente apostólicas del Sr. Jerez y la buena disposicion de estos vecinos. De V. atento antiguo suscriptor Q. B. S. M.—Un suscriptor.

—Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Hinojosa por Juan Sanchez del Cerro.

—Por algo será.—La autoridad superior de esta provincia encarga por edictos la captura de Julian Lopez Moreno, vecino de Puebla Don Fadrique.

—Lo aplaudo.—Ha contribuido

el Ayuntamiento de esta capital con 250 pesetas á la suscripcion abierta por el de Tudela para socorrer á las desgraciadas familias que han perdido sus bienes por el desbordamiento del Ebro en junio último.

—Rapto rapis.—Unos desconocidos robaron hace pocos dias una bufa en la huerta del Hierro, término de esta capital.

—Viruela.—Desde hace muchos dias hemos oido á unos y á otros hablar de la epidemia variolosa que ha cian víctimas en Cádiz, así como negar semejante aserto por respetables personas. Si delicado es el alimentar de particular rumores de esta índole mucho más lo es por medio de la prensa, que en pocas horas lo hace público entre millares de personas. De nuestro silencio, que ahora rompemos en vista de un comunicado del reputado médico gaditano Sr. D. Juan Ceballos, al que anteceden algunos discretos párrafos de redaccion del Diario de Cádiz, donde aquel se publica. De dicho comunicado se desprende que el día 13 del corriente solo habia en la poblacion, según datos oficiales, veintiseis virulentos, ocho en el hospital general y ninguno en el militar, que para una poblacion de 65.000 almas bien poco es y mucho menos para darle el título de epidemia; y que la mortandad en este mes ha sido menor que en igual del año pasado. Nos hemos ocupado de este asunto porque nos consta que muchas personas habian detenido su viaje veraniego á Cádiz, y otras estaban decididas á dirigirse á otros puntos; las cuales en vista de los datos aducidos por el citado Sr. D. Juan Ceballos depondrán unos temores que por ahora al menos, carecen de fundamento.

—No sirvo.—Una plaza de alguacil se halla vacante en el juzgado de Aguilar. Hasta el 21 del actual se admiten solicitudes.

—Pliego.—En el número 12 del Boletín oficial de esta provincia se publica la condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Mahon y Ciudadela.

—No sale la cuenta.—Dos comunistas de mala facha y armados hasta los dientes, entran en casa de Rostchild y obligan al ugiar á introducirles cerca del baron:—¿En qué puedo servir á Vds.? pregunta este, que los ve de venir.—Diremos á Vd.: Vd. tiene los millones á espuestas y el pueblo gime en la miseria; conque á repartir, ó si no...—No se alteren Vds. ¿Partir?... sea. ¿En cuanto estiman Vds. mi fortuna?—Pues dicen que tiene Vd. 150 millones.—Corriente; y ¿cuántos franceses hay Francia?—¡Oh! en cuanto á eso, es sabido, 30 millones.—¡Perfectamente!... Pues bien: 150 millones de francos entre 30 millones de individuos tocan á cinco francos por barba. ¡Conque ahí van 10 franco para los dos y á vivir! Los dos comunistas recibieron, saludaron con fusos y se largaron maldiciendo la aritmética y el comunismo, que daba t as poco de sí.

—La moda elegante ilustrada.—Periódico de señoras y señoritas.—El número 26 de La moda elegante ilustrada, correspondiente á la segunda semana de Julio, contiene una noticia

— 824 —
suelo fué decirle lo que me habéis encargado para ella. Entonces me miró frente á frente con los ojos desmesuradamente abiertos por la inquietud y el temor.
—¿Estaba presente su marido? me dijo. ¿Estaba incomodado... muy incomodado? ¿No notasteis nada en él cuando recibisteis ese recado para mí?
—No, la dije yo; absolutamente nada. Ni incomodado, ni disgusto se notó en su fisonomía. Nada pareció á lo que vos teméis.
—¿Y, continuó ella, no ha ocurrido disgusto ninguno entre ellos? De todo el cariño, de toda la felicidad que tan estrechamente los unia, ¿no ha deshecho nada el nuevo estado de cosas?
—Yo le respondí:
—No, no ha habido un solo disgusto, no se ha amenguado su felicidad. Mirad, si queréis iré yo á buscar á esta buena señorita; vendrá y ella misma es asegurará por su propia boca lo que os acabo de decir.

— 829 —
denar sus recuerdos y colocar á cada uno en su sitio. Enseguida continuó:
—Comenzaré naturalmente por donde comenzó Sara, lo que quiere decir que voy á volver á muchos años atrás, al momento en que mi sobrina entró en su primera condicion. Vos sabéis que el capitán de marina, el intrépido y excelente Treverton, habia tomado por mujer lo que se llama, según creo, una actriz ó una cómica; una muger fuerte y muy bella, animada, valiente, voluntariosa, como no se ven con frecuencia; una de esas mugeres que dicen: Yo haré esto, yo haré aquello, y que enseguida, apesar de todos los obstáculos y todas las resistencias, consiguen realizar lo que ha dicho. Esta señora escogió para su servicio particular á mi sobrina Sara, jóven entonces, y bonita, y buena, y dulce, y de una timidez!... Entre otras muchas que solicitaban la plaza y que eran más fuertes, más vi-

— 828 —
—Lo sabría ya tan bien como lo sé ahora, dijo el tío José. Y Sara cuando me lo oyó decir no dudó de ello más que yo; cesó de hablar algunos instantes, lloró un poco tambien, despues se levantó de la almohada y me besó aquí, en esta mequilla, porque me encontraba sentado á su cabecera.
Enseguida mirando al fondo de ese pasado que huý ante ella, con la vista detenida en mis ojos y con su mano sobre la mia, me dijo las palabras que voy á repetirlos á vos, que sois hoy su juez, y que mañana estareis á sus pies como su hija.
—¿Yo su juez?... dijo Rosa. ¡Oh! ¡nunca! Ni puedo ni debo aceptar esa palabra.
—Esa palabra es de ella y no mia, respondió gravemente el viejo. Pero antes me prescribí otras; esperad, esperad á conocerlas.
Entonces aproximó su silla á la de Rosa, suspendió su discurso durante uno ó dos minutos, á fin de or-

— 825 —
Al decirle esto pasó por su rostro una expresion... ¿qué digo una expresion? una luz como un rayo de sol. El tiempo que se emplea en contar una, dos, duró aquel rayo; tres y ya habia desaparecido. Su rostro se quedó otra vez sombrío... Me volvió la espalda y ocultó la cara bajo la almohada. Una de sus manos, que colgaba á un lado del lecho, empezó á arrugar la sábana.
—Con que... está dicho ¿no es esto? ¿voy á buscar á nuestra buena señorita?
—No, no, aún no, me contestó. No debo verla, no me airevo á verla hasta que no sepa...
—¿Y aquí se detuvo y su mano volvió á arrugar la sábana.
—Hasta que no sepa qué le pregunté.
—Lo que yo, su madre, me respondí, no puedo decirle frente á frente sin morir de vergüenza.
—Entonces, hija mia, la dije yo ¿para qué esa confesion, para qué? ¿No vale más callarse?

bills
jeto
sobr
pre
te
ate
aco
dos
dita
Adm
St
re
lan
pu
do
59
ci
265
Mov
Exi
Ing
P
Exi
ra
cion
res
Adm
I
má
lij
roq
del
dré
del
á l
vis
de

bilísima colección de dibujos para objetos de viaje, y reglas muy curiosas sobre la manera de doblar diferentes prendas de vestir. Recomendamos este número de *La moda elegante* a la atención de nuestras bellas lectoras, así como el figurin iluminado que le acompaña, que es uno de los más lindos que lleva publicados aquel acreditado periódico.

Administración del Matadero y carnicerías.

Semana del 6 de Julio de 1871. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas.	Su peso.
59 cabezas de ganado vacuno.	9,855 1/2 lbs.
265 id. de lanar y cabrio.	5,024 1/2
Total consumo.	14,880

Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs.

Existencia á fin de la semana anterior.	3,212 21
Ingreso obtenido en la presente.	1,863 12
Existencia que resulta para la entrante.	5,075 33

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 14 de Julio de 1871.—El Administrador, *Francisco Serrano*.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfora y sus siete hijos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de Santa Marina, por su fábrica.

—Cuarto día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la parroquia de S. Andrés.

—Tercer día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la Ermita de la Aurora, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la Ermita de Consolacion.

ANIVERSARIO PRIMERO.

LA SRA. DOÑA JUANA LOPEZ Y GUERRA DE ALFARO,

falleció en Córdoba á las once y cuarenta y cinco minutos de la noche del viernes 22 de Julio de 1870.

Su viudo el Sr. D. Antonio de Alfaro y Cáceres, hijos, hermana, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las solemnes honras que por el eterno descanso de su alma han de tener lugar en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo el 22 del corriente Julio á las 9 de su mañana.

Todos los señores sacerdotes ascriptos en las parroquias de S. Lorenzo y Santa Marina, que gusten aplicar el santo sacrificio de la misma en sufragio por el alma de la Sra. Doña Juana Lopez Guerra de Alfaro, en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo, el 22 del corriente, desde las siete de su mañana hasta las nueve, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN LA CALLE DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, titulada *Los diamantes de la corona*.—A las 9.—A 2 1/2 rs.—Niños, 1 y 1/4.

CAFÉ DEL RECREO.

Teatro de autómatas italiano, el primero y único de su clase en España.

Funcion para hoy.—La comedia de magia en 4 actos y en verso, titulada: *Marta la Hechicera*.—Dando fin con un baile de magia.—A las 9 y media.—Entrada, 2 rs. sin consumo.—Niños, un real.

Nota. Se está ensayando para ponerlo en escena á la mayor brevedad, el melodrama en 5 actos y en verso, titulado: *Guerra franco-prusiana*.

Correo de ayer.

La *Gaceta* del 16 no contiene disposición alguna de interés general.

De la *Correspondencia de España* del

16 copiamos las noticias y partes siguientes:

Con referencia á noticias de Ginebra dan algunos periódicos de París la de un próximo rompimiento entre Prusia y Austria.

—Roma, 14.—El ministro de Rusia ha llegado á Roma.

Ha ido á visitar al Sr. Visconti Venosta.

Paris, 15.—El Sr. Thiers ha recibido hoy una comision de la izquierda de la cámara y le ha prometido que pronto se levantará el estado de sitio de París.

—La *Independencia española* dice: «La dimision que se dice presentada por los tres ministros, parece que obedece á causas de consideracion muy graves y que han de dar origen á otros hechos de no menos importancia. Sobre esto no queremos hacer conjeturas, mas nos parece adivinamos el resultado que al fin habrá de tener esta nueva crisis.

—La fábrica de cartuchos de Vicennes ha volado, quedando completamente destruida. Se ignora el número de victimas.

—Los ministros que tienen presentada de hecho su dimision son los señores Martos y Ruiz Zorrilla.

—Hoy se han recibido en Madrid cartas de Puerto Rico, llegadas por la via inglesa, en que se confirma la noticia de haber triunfado en todos los distritos los candidatos radicales para la diputacion á Cortes, excepto por la capital, que ha triunfado el general Sanz, en contra de D. Fernando Vida, apoyado por los ministeriales.

—Ayer se decía, con referencia á uno de los diputados demócratas mas importantes, que estos negarán en adelante su apoyo á un ministerio de conciliacion, porque creen llegado ya el momento en que la politica radical pura consiga todo su espontaneo y natural desarrollo, que le han impedido hasta ahora contemporalizaciones de resultado estéril para la gobernacion del pais.

—Leemos en el *Puente de Alcolea*: «La crisis ministerial se ha iniciado ayer en el seno del gabinete. No tenemos para qué ocultarlo á nuestros lectores; y además sería inútil la

reserva, cuando es un hecho público. Nos alegramos de que la crisis se haya operado y se resuelva estando las Cortes abiertas, porque de esta manera su solucion será parlamentaria.»

—Paris, 15 (14 mañana).—El «Diario oficial» dice que han tenido lugar varias explosiones en el depósito provisional de cartuchos y de proyectiles de Vincennes. Pero como estas explosiones fueron sucesivas y en las salas separadas, los trabajadores pudieron escaparse.

Hubo solo un artillero muerto y seis heridos.

Las explosiones fueron ocasionadas por la imprudencia de los obreros encargados de vaciar los cartuchos, sin que se puedan atribuir á malevolencia. Se han tomado las precauciones necesarias para impedir nuevos accidentes.

—Ayer se ha redactado y se presentará mañana al Congreso una proposicion cuyo objeto es provocar una discusion politica que deslinde los campos en el seno de la mayoria. La firman varios progresistas amigos de los señores Ruiz Zorrilla y Sagasta, y dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que veria con gusto la adopcion de una politica vigorosa, y clara y perfectamente definida, que á la vez que ponga término á la confusion que hoy existe, concluya con las perturbaciones que esa confusion ha llevado al seno del pais.—Carrasco, Ulloa (D. J.), Villavicencio, Burell, Zurita, Gallego Diaz, Saulate.»

—Estamos en plena crisis ministerial; pero aplazada hasta que se apunee en el senado el proyecto de Hacienda.

El Sr. Martos, que ya anteyar tarde escribió su dimision, y los Sres. Ruiz Zorrilla, Beranger y Sagasta, han anunciado ya que desean abandonar el ministerio.

Ayer mañana conferenciaron sobre ello y lo han anunciado terminantemente.

El motivo de su dimision es el resultado de la cuestion de tabacos, que consideran algunos como un voto de censura, y el deseo de que se deslinden las posiciones respectivas.

No es fácil praver en qué sentido se resolverá la crisis, porque cada partido supone que se llevará á la mejor parte.

Hasta el lunes ó martes no habrá novedad politica importante, sin embargo, y aun se cree que no hay fundamento parlamentario bastante para una modificacion.

—Doña Maria Cristina de Borbon ha vuelto de Inglaterra á Francia, dirigiéndose á su palacio de Saint-Adresse.

—Algunos capitalistas franceses han ofrecido al gobierno 300 millones de pesetas para la reedificacion inmediata de todos los monumentos de Paris.

—Los rojos trabajan mucho en Paris para nombrar un ayuntamiento de hombres politicos de sus ideas.

—El señor ministro de Gracia y Justicia dijo ayer en el Congreso que ya que en Francia se exige pasaporte á los extranjeros, y costando 10 francos el visar estos documentos, en España, por una justa ley de reciprocidad, se exigiria pasaporte tambien á los franceses, y que los interesados pagarian 10 pesetas por el visado de ellos. El señor ministro de Estado se ha dirigido á todos los cónsules que España tiene en varias naciones, para que provean de dichos documentos y cobren los derechos citados á los franceses que quieran venir á nuestra peninsula.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 á las 7 y 5 minutos de la tarde.

El rey no admite las dimisiones de los ministros.

Se insiste en la formacion de un ministerio radical.

El Sr. Rosas defendió en el Congreso los ataques dirigidos al Sr. Figuerola.

En el senado continúa la discusion sobre la cuestion de contrata de tabacos. El Sr. Sagasta aprobó las palabras pronunciadas por el Sr. Figuerola.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBERNATIVA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 15. Consolidado, 26,00. Deuda del personal, 00,00. Bonos 75,35. Acciones del Banco de España, 163,50.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 44. Cebada, de 18 á 20. Escafia, á 47. Garbanzos, de 00 00. Alberjonas, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 36 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 24 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 1/2 á 40 1/2.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 44 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 34 mi-

nutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 49 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 22 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorochon y de Ciudad Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

La Montillana.

Empresa de diligencias desde la estacion del ferro carril de Montilla á Baena.

Establece carruajes entre dichos dos pueblos, tocando en Castro del Rio, para el transporte de viajeros, y tiene carruajes de transporte de mercancías para conducir las que lleguen por dicha estacion de Montilla á referidos pueblos y vice-versa. Uno y otro servicio darán principio el día 20 del presente mes de Julio.

Horas de salida: De Baena á las cuatro de la mañana y regresará en el mismo día, saliendo de Montilla á la llegada del tren-correo de la tarde.

Administraciones.—Montilla: Direccion de la Empresa, Corredora, 10. Castro: don Juan Rafael Romero, calle de los Molinos. Baena: D. Rafael Caracuel, parador de las Camas.

Precios de asientos: De Baena á Castro, en berlina 42 rs., interior ó cupé 40. De Castro á Montilla, 12 rs. en berlina y en interior ó cupé 10. De Baena á Montilla, en berlina 24 rs., y en interior ó cupé 20.

Precio de las arrobas de escoco: De Baena á Castro, 2 rs. De Castro á Montilla 2 id. De Baena á Montilla, 4 id. En Montilla se ha establecido un restaurant con excelente servicio.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que estaba establecido en la calle del Ayuntamiento, se ha trasladado á la plaza de San Salvador, esquina á la calle de San Pablo, núm. 4. El precio del pasaje es convencional: la salida de los coches será á las once de la noche.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llerente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Morillo.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

5. Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia, y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fué reservado á la Revalenta Arábica Du BARRI de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la Revalenta Arábica Du BARRI, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los inculcables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados Unidos, le merecieron un premio á la Exposición universal de Nueva-York.

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio inculcable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.—BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1 Madrid. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Du BARRY, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Se vende en Córdoba Sra. Viuda de Avilés y Cano (Farmacia.)

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un tejero núm. 10, situado en la carrera de los Tejares de esta ciudad. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñores, calle de Jesus Maria, núm. 5. 6=5

Pérdida. En la noche del 28 del próximo pasado mes, se ha estraviado en la dehesa de las Escaleras, sita en el término de la villa de Hornachuelos, un caballo castaño oscuro, con cinco á seis dedos sobre la marca, sin hierro y con el pelo blanco algo mas claro como de un caballo castrado antiguo, edad de 10 años; si la persona que sepa su paradero se sirve avisarlo á el guarda de la dicha dehesa ó en esta ciudad plazuela de Séneca núm. 13, se le agradecerá y se le dará una buena gratificación. 6=6

Champuesto y leña. Se vende á precios muy arreglados. Dan r. zon enfrente al café del Recreo.

JARABE LAROZE DE CORTICES DE NARANJAS AMARGAS. 35 años de éxito atestiguan su eficacia como: TONICO EXCITANTE, para reconponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas; TONICO ANTI-NEURVOSO, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestión; ANTI-PERIODICO, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias; TONICO REPARADOR, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, inapetencia, languidez. Dep. Córdoba: D. de Rivas, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonaicas, núm. 5.

Pérdida. El Domingo 9 del corriente se estraviaron unas tiras de filigrana de plata, desde la calle de Grajea hasta la de Fries; la persona que las presente en la calle de San Francisco, núm. 64, se le gratificará. 6=6

Diccionario de los Políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 paginas, su valor 20 rs. en la librería de DIARIO.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, prel. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.

La instrucción pública y la sociedad, por D. Juan Miguel Sanchez de la Campa. Un tomo en 4.º prolongado, de mas de 480 páginas. Se vende 40 rs. en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1872, se arriendan por cuatro años hasta 31 de diciembre de 1875 los dos lagares juntos ó separadamente, denominados el Rosal y Valderrama, pertenecientes á las Escuelas Pías de esta capital. En todo el presente mes de Julio se oyen proposiciones al efecto: en la secretaría de las mismas podrá verse el pliego de condiciones. 20=5

Arrendamiento. Se arriendan dos graneros de cabida de 3000 faegas cada uno. En la calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos número 4. 6=5

Venta. En subasta estra-judicial que tendrá lugar en la Notaría de D. Federico Barroso á las 12 del día 20 de Julio próximo, se venden las fincas siguientes: Una casa principal de nueva planta número 49 moderno calle de la Madera baja; Otra casa tambien de nueva construcción núm. 9 moderno calle de la Alegría; otra casa horno de pan núm. 68 moderno calle Ancha de las Costanillas, en esta ciudad; y una haza en su término nombrada de la Calzada con inmediación á la cuesta de Trassiera, de 48 faegas de tierra con algunas encinas y alameda, aguade pié y casa de teja de nueva planta. 8=8

Arrendamiento de una pro-cura.

Desde el día se arrendará una procura de la del número y Juzgado de esta ciudad de Córdoba. La persona que le acomode podrá pasar á la casa número 14, calle de Prim, donde podrá enterarse del dueño de la misma

Aviso al público. Isidro Gonzalez, maestro sñilador de toda clase de herramientas finas y lastas, que ha vivido mas de trece años en el Arco alto, calle Espartería núm. 29, se ha trasladado á la plaza de la Corredera, núm. 45, frente al sol del Mediodía. 30=12

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO LE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados mas frescos y sanos del pescado mas recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente apropiado para los estómagos débiles y delicados. Pese en el mas alto grado de perfección todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—Hartnoll, químico de Londres.—Se halla en todas las boticas en España. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo 4, Madrid.

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero de 1872 se arrienda el cortijo de Maestrescuela bajo término de la Rambla desde el 29 de Setiembre próximo las hazaes de tierra en el de Santiago de Calatrava, y desde el día la casa núm. 3, calleja del Nacimiento de esta ciudad, sobre cuyas fincas se oyen proposiciones desde luego en las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2. 6=5

La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo, por Emilio Castelar. Una lección que comprende seis pliegos se vende á 3 rs. en la librería del DIARIO.

Casas. Se venden varias en esta capital y á precios económicos y si se quiere á plazos. Hay una principal en el barrio de la Catedral. Todas están obradas. Dan razon en la redacción de este periódico.

Venta. Por cerrarse el establecimiento se vende una magnífica estantería y mostrador, en la casa núm. 27, calle de San Fernando. En la misma se podrá tratar.

Arrendamientos. Desde el día se hace de las casas siguientes. Una calle de la Herrería ó Carrera del Puente, núm. 83, inmediata á la Catedral, con agua de pie, espaciosas habitaciones, cuartos y torre cubierta. Otra calle de la Concepción núm. 48, cerca del paseo del Gran Capitan. Otra calle de la Candelaria núm. 42, toda empapelada y acristalada, con muchas y cómodas habitaciones. Otra calle de Santa Victoria número 4, con agua de pie. Desde 1.º de Enero de 1872 el cortijo nombrado Culebrilla mediana ó hambro, término de Santa Ella, con 288 faegas de cabida y casas de pie de hato. Idem el cortijo de Villargallegos alto, término de Santa Ella, de 300 faegas de cabida. Para tratar con el Procurador D. Manuel Matilla, en Córdoba calle de Mascarones núm. 42. 40=4

Europa, Italia y el Pontificado, por Don Antonio Morales y Gomez. Se vende este folleto á 2 rs. en la librería de este periódico.

NUEVO BAZAR. Almacen de cristalería y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisutería, mercería, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto smor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azshar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 40 rs. Id. mas superior ajeño 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Zehara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. Arroz. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANJEROS. Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 48 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga ajeño, á 40 rs. botella. Valdepeñas ajeño del Marqués de Benemeja, á 8 rs. botella. De guindas, á 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 40 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 29 rs. una.

Los embases de cajón ó tonel es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esuelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Venta de higos chumbos. Se enagena al fruto pendiente de ellos en la hacienda de Vista Alegre, por cima de la Arriaza y Arriazilla, que linda con la nombrada Castillo de la Albalada, en el alcor de la sierra, próxima á esta capital. La persona que desee adquirirlos podrá acudir á la casa núm. 15, calle del Paraíso, esquina á las Tendillas. 6=3

Lienzos. En la calle de Topete, antes Espartería, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de lienzos para toldos, de lona y canamazo. Se componen toldos, y ponen nuevos á domicilio á precios convencionales.

LA POLEMICA. Periódico de controversia: se publicará dos veces en la semana. Precio: dos rs. al mes en Córdoba y dos medio fuera. Se admiten suscripciones desde el día en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa-huerto número 4 en las Costanillas, calle de Anquada. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon. 15=9

Venta de maderas. En la haza llamada de la Calera, al pago de Santo Domingo, término de esta ciudad, hay de venta pinos y encinas de varias clases. Las personas á quien convenga su adquisición pueden enterarse de los pormenores en la casa núm. 46 calle de Ambrosio de Morales. 6=4

Pan de Valladolid. Se espande á 43 cuartos en la calle de la Espartería y en la plazuela de las Cañas. Tambien se vende el pan superior francés á 15 cuartos. 4=4

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Forma un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 18 rs. en la librería del DIARIO.

Pérdida. La de una perrita de tres meses, color canela con las extremidades y el pecho blanco: se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva entregarla en la calle de San Pablo, número 49, donde se le gratificará. 6=8

Biblioteca. Se vende la que posee el Sr. D. Juan José Aguado, (q. e. p. d.) licenciado en ambos derechos, y Rector que fué de la parroquia de Santa Marina. Puede verse en la plazuela del Conde de Priego, núm. 5. 6=2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Paris en llamas. Biografías de los miembros de la Commune, con diez retratos litografiados de perfecto parecido y listas de los muertos y fusilados, con la de los edificios incendiados. Este folleto se vende á real en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Interesante á los señores farmacéuticos.

La villa de la Carlota, en cuyo distrito municipal se hallan mil doscientos vecinos próximamente, carece de oficina de farmacia que, dirigida por profesor ilustrado y competentemente autorizado, pueda ocurrir con oportunidad y ventaja á las necesidades de los mismos, en los casos que la ciencia reclama. Muy importante seria para el vecindario y provechoso para el profesor farmacéutico que se estableciera en la misma, donde ejercen su facultad tres profesores médicos cirujanos, y á cuyo punto concurren tambien á buscar socorro en sus dolencias los vecinos de los pueblos inmediatos de la Victoria, San Sebastian de los Bañales, Guadalcazar y muchos del término de Santa Ella, Rambla y Esija, los que por su mayor proximidad á esta villa, buscan en la misma los socorros médico-farmacéuticos, de manera que puede contar sin temor de errar el profesor de farmacia que se establezca, con mas de dos mil vecinos que vengán á su establecimiento en busca de los socorros farmacéuticos que necesitan en sus variadas dolencias. 6=6

Subasta de avellanas. El día 2ª del corriente Julio, de 11 á 12 de su mañana, se subasta en las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de Don Gomez, núm. 2, el fruto de avellanas en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa, término de Trassiera, y hasta dicho día inclusive pueden hacerse proposiciones conforme á las bases que se hallan de manifiesto. 6=4

BAZAR INGLÉS. Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estereóicas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouohet. Rewolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejias y canales, á precios muy baratos.

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado un quitasol azul celeste, con avalorios blancos y adornos del mismo color, que se estravió el Domingo 16 del corriente, junto al altar del punto, en la misa de doce en la Catedral; se sirva entregarlo en la calle de los Angeles, núm. 6, por cuyo favor recibirá una decente gratificación. 8=4

Venta. En subasta estra-judicial se vende una casa con grandes habitaciones, situada en el Campo de la Verdad, inmediata al Puente. Dicho acto tendrá lugar el día 21 del corriente en la notaría de D. Manuel Portera, calle de la Piedad, el que dará mas pormenores. 4=1

Almoneda. En la calle de San Fernando, núm. 93, se hace de varios muebles, á todas horas del día. 6=4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la librería de este periódico.